

Parcela en venta en Casares, Costa del Sol

2,450 m² Parcela |



Descripción de la propiedad

Solar urbano con potencial para 18 viviendas —
A 200 metros de la playa y junto a un campo de golf.

Descripción

- Oportunidad para promotores: venta de suelo urbano en proindiviso. El ámbito está urbanizado, con obras finalizadas y recepcionadas, listo para desarrollar.

Datos clave del activo:

- Superficie aproximada del suelo en proindiviso: 2.450 m².
- Edificabilidad total estimada: 2.222 m²t (garajes, sótanos y terrazas no computan).
- Ordenanza aplicable: UA y usos compatibles. Altura máx. : 2 plantas. Ocupación: 50%.
- Densidad máxima: 10 viviendas. /parcela (en total, 18 viviendas disponibles tras descontar las ya existentes).
- Estado de urbanización: obras finalizadas y recepcionadas.

Suelo en venta de 2.450 m² de superficie. Proviene de conjunto de 2 parcelas

Dichas parcelas tienen las siguientes condiciones urbanísticas:

- Parcela A:

Superficie de la parcela: según el proyecto de compensación, 2.299,33 m². Según Catastro: 2.480 m², habrá que determinar la superficie real, que creo que es más cercana a la catastral.

Índice de edificabilidad 0,5555 m²t/m² suelo: total m² edificables: 2.299,33 x 0,5555= 1.277,28 m²t

Ordenanza de aplicación UA y sus usos compatibles.

Densidad máxima de viviendas: 10

Altura máxima 2 plantas.

Ocupación 50%.

Se ha construido una casa unifamiliar de 165 m²t y piscina. Dicha casa se descontaría del total a edificar, así como de la densidad y del suelo a ocupar.

Por tanto, quedaría por construir 9 casas, 1.111 m² de techo, en parcela en proindiviso de unos 1.300 m² que quedan libres.

- Parcela B:

Superficie de la parcela: según el proyecto de compensación, 2.299,33 m². Según catastro: 2.275 m².

Índice de edificabilidad 0,5555 m²t/m² suelo: total m² edificables: 2.299,33 x 0,5555= 1.277,28 m²t

Ordenanza de aplicación UA y sus usos compatibles.

Densidad máxima de viviendas: 10

Altura máxima 2 plantas.

Ocupación 50%.

Se ha construido una casa unifamiliar de 165 m²t y piscina. Dicha casa se descontaría del total a edificar, así como de la densidad y del suelo a ocupar.

Por tanto, quedaría por construir 9 casas, 1.111 m² de techo, en parcela en proindiviso de unos 1.300 m² que quedan libres.

Posibilidad de vender una sola parcela con la vivienda edificada, consultar por dicha opción!